

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

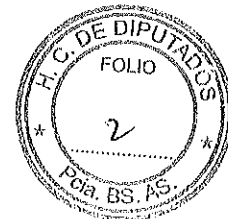
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo y solicitando se declare de Interés Provincial la realización de la carrera pedestre, tradicional y continental "**Jornadas de Paz y Dignidad**", que se llevara a cabo entre los meses de mayo y noviembre de este año.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la carrera pedestre, tradicional y continental "**Jornadas de Paz y Dignidad**", que se llevara a cabo entre los meses de mayo y noviembre de este año, y este cuerpo que vería con agrado que el Poder Ejecutivo las declare de Interés Provincial.-

Esta carrera es de carácter no competitivo y fue realizada por primera vez en el año 1992, una a toda América, recorriendo a pie las diferentes ciudades, regiones y países, desde Alaska hasta América del Sur. Desde 1996 participa nuestro país en dichas jornadas, teniendo como propósito trabajar los vínculos de unión y de respeto por la diversidad cultural y la dignidad humana.-

El 23 de mayo partirá la Flecha del Sur, desde Ushuaia, para llegar a fines de noviembre de este año, luego de 6 meses de carrera, a Colombia, donde se unirá con la Flecha del Norte iniciada desde Anchorage, Alaska, el 1º de mayo.-

Hacia el inicio del mes de junio, otra Flecha comenzará su recorrido en la ciudad de La Plata, y participarán numerosas localidades como Punta Indio, Pipinas, Gral. Conesa, Madariaga, Las Armas, Ayacucho, Balcarce, Lobería, Necochea, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Pigüé, Guamini, Trenque Lauquen.-

La "**Jornadas de Paz y Dignidad**" es una carrera que busca recuperar y reactivar la memoria ancestral, es un acto de amor que viene desde los pueblos naciones indígenas-originarios hacia todos los seres, ofreciéndonos una oportunidad para restablecer el equilibrio en nuestra interrelación con el IXOFIMOLGEN (todas las vidas de la Madre Tierra) comprendiendo las particularidades de cada territorio.-

Los participantes son indígenas-originarios de diversas identidades que concuerdan y trabajan voluntariamente por este propósito, con el anhelo de reconocerse como partes de una misma familia.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Esta jornada no cuenta con apoyo económico de ninguna entidad, se mueve y crece cada día más, a través de la colaboración de los Gobiernos, Municipios y la confianza de las personas.-

El propósito de este año es: **"HONRAR LA PALABRA DESDE EL CORAZÓN, ALIENTO DE VIDA"**.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Señor Cordinador Ramiro Martiarena. Email: jpdlaplata@gmail.com/ celular: 221-6791169

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires